

INFORME DE COMISARIO DE LA COMPAÑÍA QUINDESOFT S.A

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2015

SEÑORES ACCIONISTAS:

Conforme a las Normas Legales vigentes y a los Estados de la Compañía QUINDESOFT S.A. me permito poner a consideración de Ustedes el presente informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del año 2015.

Responsabilidad de la información financiera, cumplimiento y control interno

La Administracion es responsable de la preparación y presentación de los Estados financieros, del procesamiento de la información financiera contable, del cumplimiento de las políticas contables de la empresa, y de la implementación y aplicación de los procesos de control interno.

Alcance de la revisión y trabajo del Comisario.

El alcance y trabajo del Comisario, se orienta y se ha realizado dando cumplimiento a los requisitos mínimos contemplados en la Ley de Compañías.

Conclusión sobre revisión de los estados financieros.

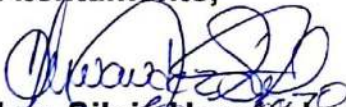
Los estados financieros, presentan cifras razonables al haberse creado este año y no existe ningún registro contable durante el año 2015.

Libros sociales y cumplimiento de disposiciones de la Junta de Accionistas.

De las revisiones efectuadas a los libros sociales de la Compañía, se desprende que los Administradores en el presente ejercicio económico si han cumplido con sus obligaciones, apegados a la Ley y a los Estatutos de la Compañía, ya que los libros sociales si cumplen con todas las formalidades Legales y reglamentarias, y las decisiones tomadas en las Juntas de Accionistas se han cumplido cabalmente por la Administracion.

Sin otros aspectos de relevancia que informar, suscribo:

Atentamente,

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Silvia Hernández', written over the printed name.

Ing. Silvia Hernández

COMISARIO